

PRECIOS DE SUSCRICION.

8 rs. mes y 20 trimestre en durcia.
 9 id. mes y 23 trimestre fuera.
 Ultramar y extranjero 40 rs. trimestre.
 Con dibujos 3 rs. más el trimestre.
 Los pagos son adelantados.
 Números sueltos del día á TRES cuartos, atrasados á SEIS

LA PAZ DE MURCIA.

DIARIO

DE INTERESES MATERIALES, NOTICIAS, ANUNCIOS, ETC.

PRECIOS DE INSECCION.

Línea de anuncios, de 1 á 6 días, á 50 ctms. cada día, por 7 días á 44, por 8 á 40, por 9 á 37, por 10 á 34, por 11 á 32 y de 12 en adelante á 30. A los suscritores de trimestre á la mitad e dichos precios. Para sueltos, comunicados, avisos oficiales ó de defuncion, etc., rigen otros precios.

REDACCION Y ADMINISTRACION, ZOCO, NÚM. 5.

EDICION DIARIA.

EN PARIS D. C. A. SAAVEDRA, TAITROUT, 55.

LA PAZ DE MURCIA.

MEDICINAS DEL MOMENTO.

Los habitantes de las ciudades son mucho menos desgraciados que los pobres aldeanos, porque cuando caen enfermos, ó se ven atacados de algun accidente repentino, tienen mas á la mano los socorros necesarios, y nunca se encuentran lejos de algun médico; pero en la mayor parte de nuestros lugares, cuando cualquier infeliz se pone malo ó se causa alguna herida, unas veces por ignorancia nada hace, y el mal se empeora, y al fin no tiene remedio; y otras, por una ignorancia mas necia todavía, se cura á su manera con medicinas malas y contrarias.

¿Qué es lo que debe hacerse en los principales casos de enfermedad ó de accidentes, en tanto que venga el médico?

Hay varias clases de *asfixias*, que son: la de los recién nacidos, la de los ahogados, la de los ahorcados, y además las causadas por el vapor del carbon, de las tierras gredosas, de los pozos negros, sumideros ó albañiles, y las motivadas por falta de aire respirable, por el frío ó por el calor.

Si el recién nacido no respira por falta de debilidad y parece muerto, es necesario desenvolverle inmediatamente, introducirle el aire en las narices ó en la boca por medio de algunos soplos no violentos con escaso, frotarle el cuerpo con un cepillo suave, ó con algun lienzo caliente, ó bien meterlo hasta los hombros en un baño templado de agua y vino.

Si el niño padece convulsiones, el baño es lo esencial, y al mismo tiempo le será muy conveniente, si hay posibilidad, un par de sanguijuelas detrás de las orejas.

Los ahogados pueden ser vueltos á la vida aun después de haber permanecido bastante tiempo en el agua. Es necesario guardarse bien de tenerlos suspendidos por los pies; al contrario, lo primero que debe hacerse es cortar con unas tijeras sus vestidos húmedos; acostarlos sobre el lado derecho en una cama moderadamente templada, y con la cabeza un poco en alto; quitar después con el dedo las mucosidades, fango y légamo de que debe estar llena su boca, colgando debajo de su nariz una pajueta é introduciendo el aire en sus pulmones por medio de un

cauto delgado; hacerles tambien cosquillas con una pluma en las narices y los labios, dándoles algunas fricciones con un poco de de lana caliente empapada en aguardiente ó con cepillos secos; aplicarles ladrillos ó botellas de agua, ambas cosas muy calientes, ó planchas, ó calentadores, y administrarles, en fin, una ayueta de agua salada y tibia.

Los mismos socorros poco mas ó menos deben prodigarse á los ahogados, después de cortar la cuerda, que, como se deja conocer, ha de ser lo primero, y de aflojar y deshacer el nudo, no descuidando por esto el llamar inmediatamente al médico.

Para las asfixias por el vapor del carbon, del mosto, vinos, ó de otros líquidos en fermentacion de las tierras gredosas, ó por falta de aire respirable, es menester abrir las puertas y las ventanas, colocar á los asfixiados bien al aire libre, escitarlos, frotarlos con un fuerte cepillo de cerda ó con algun lienzo empapado en agua fria y vinagre, introduciendo el aire por las narices ó la boca, y darles, después que hayan vuelto en sí, algunas cucharadas de vino caliente con azúcar.

En cuanto á las asfixias por el calor, hay que colocar al paciente en un parage fresco, desnudarle y administrarle una ayueta de agua salada.

Para los asfixiados por el frío, los mejores socorros son las fricciones con nieve ó lienzo empapado en agua helada, que luego se sustituirá con otra nueva quebrantada, y después con otra tibia; teniendo cuidado de no aproximarle al fuego sino por grados, de introducirles además el aire en los pulmones, de darles algunas fricciones con un cepillo seco, y de administrarles tambien alguna ayueta como queda dicho.

Si es solamente un miembro el que está helado, sobre él nada mas han de darse las fricciones y los baños.

Debe tenerse mucho cuidado y perseverancia en continuar estos remedios, porque su administracion ha vuelto algunas veces la vida á las personas o h. ó diez horas después del acontecimiento.

Las picaduras de las abejas, avispa, tábanos y mosquitos se curan quitando primero el aguijón, lavando la herida y empapandola luego en agua fria, que aun será

muchor mejor si está salada.

En caso de *hidrofobia*, es necesario que sea en el mismo instante cauterizada profundamente la mordedura por medio de un hierro encendido.

En caso de *quemadura*, si el fuego ha prendido en la ropa es necesario no correr, sino tirarse inmediatamente á tierra y revolcarse en ella á fin de poderlo apagar, meter en seguida la parte dañada en agua de carbon de hielo, dejarla en ella mucho tiempo, y envolverla después en un poco de algodón en rama.

Para la *hemorragia*, si es de alguna arteria, es menester comprimir mucho la parte; si es nasal es preciso colocar al paciente al aire libre, aplicarle algunos cabezales de agua y vinagre sobre la frente, en las sienes, en los muslos y al rededor de la nariz; en caso de necesidad introducir en ella una especie de tapon de lienzo empapado en vinagre puro, hacerle inclinar la cabeza hacia adelante y levantar perpendicularmente los brazos.

A los atacados de *apoplejia* se les debe desnudar la cabeza, el cuello y el tronco del cuerpo, levantándoles suavemente y colocándoles al aire libre, aplicándoles en seguida cabezales de agua fria, vejigas llenas de hielo molido, fomentos calientes en las piernas, y sanguijuelas en el cuello y detrás de las orejas, y dándoles sobre todo una sangría en la mano, que á falta de facultativo debe hacerse con un cortaplumas, ó con cualquiera otro instrumento agudo é incisivo.

Los cuerpos atravesados en la garganta, ó se extraen ó se impulsan para hacerles descender. Se extraen (empleando para ellos unas pinzas y en su defecto los dedos) las agujas y alfileres, espinas, huesos, fragmentos de vidrio, pedazos de corcho ó de tela, madera, piedras y metales; se impulsan (por medio de una ballena ó una cerilla, ó haciendo tragar al paciente una miga de pan) el pan mismo, la carne, frutas, legumbres y otras cosas parecidas. Si hay dificultad de extraer los cuerpos que deben extraerse, debetan impulsarse porque antes que todo es la vida del paciente, sin embargo de que primero que esto se debe provocar al vomito con la introduccion de una pluma en la garganta, y no olvidar las inyecciones

del exófago, de sus aguas emolientes, como es cebada, malvas y salvado.

Las *heridas*, cuando de ellas corre la sangre en abundancia, necesitan un fuerte cabezal colocado sobre ellas, sostenido y sujeto con una venda.

Para las *magulladuras* ó *contusiones* son necesarios cabezales de agua salada ó de vinagre mezclado con doble cantidad de agua.

Para las *disoluciones* ó *relajaduras*, si causan grande dolor, son indispensables la quietud completa, muchas sanguijuelas, cabezales de agua y vinagre, y un vendaje fuerte sobre la parte lastimada. Si el daño es ligero, basta con un baño de agua fria dado en el momento; pero con la mas leve irritacion que se note, es indispensable no hacer uso alguno del miembro dislocado.

Las *espinas, astillas* ó *cuerpos puntiagudos* introducidos en la piel, deben extraerse inmediatamente, haciendo una pequeña incision; pero si esto no fuese facil, pueden aplicarse cataplasmas de harina de linaza en la parte herida, cuyo temor, si llegase á supurar, debe abrirse en el instante que sea posible.

Los *reumas de cerebro* ó *constipados* se curan respirando los vapores del agua del sauco caliente, ó de cualquier otra clase de yerbas aromáticas, y cuidando de tener el cuerpo y los pies principalmente muy bien abrigados. En la convalecencia debe comerse poco, no mezclar los alimentos y beber el agua envinada.

En fin, es indudable que un número de enfermos perecen en las aldeas á la salida de su enfermedad, esto, en su convalecencia, por el uso que hacen del vino, salchichon y otros alimentos llenos de especias, que con la mayor imprudencia é indiscrecion les hacen tomar bajo el pretexto de sostenerlos, lo cual renueva y aumenta el ardor de la fiebre, que al fin acaba con el enfermo, y mas pronto aun con el convaleciente.

Esto es lo que es posible hacer en las aldeas y cabañas retiradas antes de la llegada del médico, el cual debe prescribir después los remedios mas complicados y practicar las sangrias y demás operaciones del arte.

(Los Sucesos.)

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

REAL DECRETO.

Conformándome con lo propuesto por mi ministro de la Guerra vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Queda terminantemente prohibido que los jefes militares y autoridades dependientes del ramo de Guerra admitan ni den curso á solicitud alguna de sus subordinados, cualquiera que sea el concepto en que la presenten, siempre que no se refiera á asuntos respecto de los cuales esté autorizado el acudir á la superioridad.

Art. 2.º Se dejarán sin curso y no producirán efecto alguno las solicitudes de individuos del ejército que se reciban en el ministerio de la Guerra y en los centros directivos militares fuera del conducto de los jefes naturales, exceptuándose únicamente los casos previstos en el art. 1.º título 17, tratado 2.º de las ordenanzas generales, que permite el recurso al que se considere agraviado de su superior.

Art. 3.º En los demás casos no comprendidos en la indicada excepción, todo individuo que dirija ó presente una instancia fuera del conducto regular será considerado como infractor de las prevenciones contenidas en el referido art. 1.º, título 17, tratado 2.º de las ordenanzas, y en tal concepto se le aplicará el correctivo ó castigo que, según las circunstancias de cada caso y antecedentes personales del interesado, se considere oportuno.

Art. 4.º En el ministerio de la Guerra y en los centros directivos militares se dejarán sin curso y no producirán efecto las solicitudes en que las familias ó personas extrañas á las mismas pidan gracias, destinos ú otras ventajas para los interesados.

Art. 5.º Las pretensiones presentadas en otra forma por medio de recomendaciones para obtener gracias, destinos determinados ú otros beneficios, apelando al favor de personas influyentes, serán nulas; y no solo no tendrán uso ni efecto alguno, sino que su existencia en los expedientes personales constituirán una nota poco favorable para el oficial que, no confiando en su propio concepto, acude á tales recursos.

Dado en palacio á 13 de febrero de 1867.—Está rubricado de la real mano.—El ministro de la Guerra, Ramon Maria Narvaez.

A las once de la mañana del 20 del corriente se venderán en el piso bajo de la administración de Hacienda ciento treinta metros puntillas de algodón tasados en 7 escudos 800 milésimas; y 38 nabajas, 47 tijeras, dos gruesos botones, treinta y cuatro pares pendientes, diez espejos, cien agujas jalmernas y doscientos nueve metros puntillas de algodón, tasado en 27 escudos.

GACETILLA.

QUE SE IMITE. Se ha resuelto que los acogidos en el hospicio de la corte, tanto los hombres, como las niñas y niños, puedan dedicarse fuera del establecimiento al servicio doméstico ó á aprender cualquier arte ú oficio, siempre que, las per-

sonas que deseen utilizar los servicios de aquellos reúnan las condiciones de moralidad, posición y buenas costumbres exigidas por la junta provincial de Beneficencia.

BATALLA DE DIABLOS. Sigue teniendo gran éxito entre los que presenciaban las representaciones de este espectáculo, lo divertido de sus transformaciones y las sorprendentes decoraciones con que está exornado, que no en valde han merecido en Madrid y otras capitales la nominación que han adquirido. Murcia no es muy fácil presencia á menudo espectáculos de esta clase, puestos en escena con todo el aparato necesario como ahora se ha hecho, y por eso no se debe desperdiciar esta ocasión por los aficionados al mismo.

FALTA LE HACIA. Entre las diferentes calles que se estan arreglando lo es una la de Zarandona y travesía de la misma, la de Organistas y Cabrito á la plaza de Palacio, sitio que se podía intrasitable por muchos dias cuando llovian cuatro gotas.

BENEFICIO. Muy pronto debe tener lugar el del apreciable é inteligente primer actor y director de escena de la compañía de nuestro teatro, D. Rafael Calvo. Sea tantas las simpatías que este joven y estudioso actor se ha adquirido en Murcia, que es de creer obtenga un buen resultado en su beneficio como prueba del aprecio que se le tiene.

SOCIEDAD FILARMÓNICA. En la noche del viernes asistimos á la inauguración de las cátedras de esta sociedad y nos agradó en extremo su arreglo, el buen número de alumnos con que se han abierto y excelentes disposiciones que demuestran.

BAILE. Esta noche lo habrá en el salon del Circulo Industrial, donde esperamos ver á nuestras lindas paisanas.

JUNTA GENERAL. Hoy la celebrará la nueva sociedad Liceo lírico-dramático, á las diez y media de la mañana, en el salon de descanso del Teatro de los Infantes, á fin de dar cuenta y tratar de la aprobación del reglamento formulado por la comision nombrada para su redacción. Se suplica la asistencia de los señores socios, aun cuando por olvido ó falta de tiempo dejasen de recibir la citación oportuna.

OTRA JUNTA. Hoy á las diez y media celebra junta general extraordinaria la sociedad del Circulo Industrial con el objeto de dar cuenta de una proposición de varios señores que solicitan la entrada en la sociedad.

JUNTAMENTO. Mañana 18 á las 11, se celebrará en las Salas Consistoriales por los interesados en el heredamiento de la Rueda de la Ñora, para tratar de la construcción de una nueva rueda, en atención al mal estado en que se encuentra la que hoy existe.

Ayer debieron verificar otro los interesados en la acequia de Carabija para examinar las cuentas, nombrar nuevos procuradores y tratar de lo mas conducente al repartimiento de las mondas.

De ambos juntamentos se ha publicado edicto en el «Boletín oficial», pero la redacción de LA PAZ no ha merecido se envíe un ejemplar de ellos. ¿Cuándo cesaremos de quejar-

nos de olvidos que por interés del público se debian evitar!

CORREOS DE AYER.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Paris, 14.—En el discurso leído por el emperador Napoleon al inaugurar las sesiones de las Cámaras ha recordado que los graves acontecimientos ocurridos en Europa estaban previstos por Napoleon I.

Transformada Italia, Alemania ha intentado realizar el vasto programa de la union de todos los Estados del centro de Europa en una confederación; pero Francia ha influido lo bastante para detener al vencedor á las puertas de Viena, alcanzando un acuerdo entre los beligerantes, dejando á Prusia los resultados de sus victorias y conservando la integridad de Austria á excepción de una provincia que completaba la independencia italiana.

Hablando de Méjico ha dicho que la expedición francesa respondía á un gran pensamiento; pero siendo mayores los sacrificios que las ventajas que podía proporcionar, se había decidido al llamamiento del ejército expedicionario.

Respecto á Roma ha dicho que en esta ciudad entregada á sí misma continúa remando la tranquilidad, pero que si conspiraciones demagógicas amenazarán el poder temporal del Papa, Europa impediría que se verificasen acontecimientos que producirían tan gran perturbación en el mundo católico.

El emperador manifiesta firme convicción en el mantenimiento de la paz; promete leyes libérales; dice que cambiadas las condiciones de la guerra exigen que se aumenten las fuerzas y que se organice el país de modo que sea invulnerable, y anuncia que está ya estudiado el proyecto de reorganización del ejército según el cual se aigera la carga de las quintas en tiempo de paz y ofrece recursos considerables para el de guerra, repartiendo entre todos la obligación del servicio.

En una carta de Torre Vieja fecha 11 leemos los siguientes párrafos:

«Las escuelas están cerradas, pues aunque se habían establecidas en buenos locales, temen los padres mandar á sus hijos; y para que este importante ramo de la administración pública no quede dispendido, se ocupa la autoridad de este pueblo en proporcionar locales adecuados á las tristes presentes circunstancias.»

La mayor parte de las oficinas del Estado han sido establecidas en cómodas barracas, porque los terremotos se dejan sentir diariamente, aunque no con la intensidad y frecuencia que en la primera noche.

La moralidad, honradez y buen fé de estos habitantes se hallan bien retratados en estos dias de confusión y trastorno, pues á pesar de estar abandonadas por completo las casas, no ha ocurrido el menor desmán que castigar.»

—Circulan algunas pesetas falsas en las que se conoce se ha corregido el número, pues tienen el de este año, y al parecer están recientemente acuñadas. Son buenas á la vista, según «La Esperanza», pero están faltas de peso y tienen mal sonido.

—Leemos en «El Departamento:» «Anoche llegó á esta población una señora, escoltada por un teniente de la Guardia civil, un inspector de policía y varios guardias, que pasa á Sevilla á cumplir una condena, como resultado de una ruidosa causa que se le ha seguido en Cádiz.

Venia en un breck acostada en su

colchon y tal como estaba en el hospital de Cádiz donde se hallaba enferma en clase de presa, por haberse resistido á salir para su destino, pretestando no hallarse en estado de caminar por su mal estado de salud, por cuya razón fué preciso usar de este violento medio, para cumplir lo mandado sobre su traslación.

El Sr. Alcalde corregidor que aguardaba su llegada y con el auxilio del Excmo. Sr. Gobernador civil de una esquisita vigilancia sobre la guarda de la señora, pues se sospechaba había conatos de evasión y decía que abundaba el dinero para allanar todas las dificultades, el Corregidor, repetimos, logró á la llegada de la señora que no se repitiesen los escándalos habidos en Cádiz, ni resistencia por parte de ella, antes el contrario, á su cortés y fina invitación accedió á bajar del breck para pasar á su prisión siempre que se proporcionase con que cubrirse, pudiese venir en la cama; y en efecto proporcionósele un traje, pañolón y zapatillas y salió de breck con el señor Corregidor, y escolta y pasó la casa de ayuntamiento, donde instaló en unos de los cuartos de la celda, con toda decencia y todo necesario para hospedar una señora auxiliando en todo este asunto al Alcalde, los señores Tenientes de Juan Zolórzano y D. Vicente Gomez el Secretario del Ayuntamiento, el Secretario particular de S. S. don José Manzano y el facultativo de la ciudad D. Joaquin Bentez.

Ya instalada la señora, arreglado el cuarto, cama, mesa, etc. se la proveyó de ropas y calzado, y se la suministró descansar en la caballería de todas las personas que la rodeaban.

Pusiéronse guardias inmediatos en el cuarto, y en la antepuerta de aquella parte del edificio; dos serenos figuraron en el atrio por si se intentaba algo de evasión por los balcones y en derredor de la habitación; situáronse en otros cuartos las criadas, y en la sala Capitular, como punto céntrico para cualquier evento al teniente de la Guardia Civil é Inspector de policía encargados personalmente de la señora.

Asegurado ya todo por parte de S. S. procuró en razón á hallar enfermo y haber tenido que abandonar el lecho para cumplir este penoso servicio, descansar un rato.

A la hora de la partida para el tren despidió á la señora y la entregó de nuevo á los encargados de su conducción, sin que por parte de ella hubiese habido resistencia alguna, como á su salida de Cádiz, antes por el contrario se mostró muy satisfecha de la finura y galantería con que dicho señor la había acogido, sin faltar por ello á la exactitud de su servicio por lo que le daba las gracias, así como á todos los señores que habían auxiliado á dicho señor, quedando muy reconocida y que jamás olvidaría su estancia en esta ciudad en medio de su desgracia.

Estraño lance por cierto; una señora de alta posición social, juzgada sentenciada, y llevada á cumplir una condena de 60 años de reclusión en un establecimiento penal, mucho dinero por medio, muchas influencias, mucha tentación para obrar en su favor y por tanto muchos compromisos para hermanar el cumplimiento del deber, la guarda de la persona con la galantería, finura y decoro que hay de guardarse; á la vez en medio de la desgracia, á una señora, todo lo cual fué conseguido por el Sr. Corregidor y personas que le acompañaban, y lo que es mas el readir á la señora á prestarse de buen grado al buen éxito de su comision.»

SECCION DE AVISOS Y ANUNCIOS.

Temperatura de ayer.

	Reaumur.	Centigrado.
A las 9 de la m.	10,0 s. 0.	12,5 s. 0.
— 12 del dia.	12,3	15,4
— 3 de la n.	14,0	17,5

BELIGIOSOS

Santos de hoy.—Dom. de Septuagésima. San Juliano de Capadocia mr., s. Claudio ob. y sta. Constanza.—Anima.

Id. de mañana.—San Euladio arz de Toledo y s. Simeon ob. y mr.

Jubileo.—Esta hoy en la iglesia de religiosas Verónicas donde se verificará el Duodenario.—Mañana estará en la parroquia de Sta. Catalina.

Cultos.—Hoy se pueden ganar dos indulgencias plenarias visitando la iglesia de Ntro. Sra. de la Merced.

MERCADOS.

Precios de ayer de los cereales.

Trigo del pais.	de 57	á 56 1/2	rs. f.
Cebada.	de 25	á 25 1/2	id.
Maiz.	de 37	á 42 1/2	id.

Cambios de ayer 16.

Madrid.	par.
Barcelona.	1/2 beneficio.
Valencia.	par.
Alicante.	1/4 daño.
Cartagena.	id.
Ortuella.	1/2 daño.
Lorca.	3/4 id.
Paris.	8 div. 5,16.
Marsella.	id. 5,16.
Londres.	90 d.f. 51.

ESPECTACULOS.

TEATRO DE LOS INFANTES.

Funciones para hoy.

Por la tarde á las 3, 5.^a representación de la comedia de magia en 3 actos y en verso, original de D. Enrique Zumel, **Batalla de diablos.**

PRECIOS.—Palcos y plateas 30 rs.—Idem segundos 20.—Butacas con entrada 7.—Delanteras de galería baja con id. 5.—Asientos interiores de id. con id. 4.—Delanteras de galería principal con id. 5.—Delanteras de paraiso con id. 3.—Entrada general 3.—Medias y de paraiso 2.

Por la noche á las 7 y media, 6.^a representación de la comedia de magia en 3 actos y en verso, original de D. Enrique Zumel, **Batalla de diablos.**

PRECIOS.—Palcos y plateas 44 rs.—Idem segundos 30.—Butacas con entrada 10.—Delanteras de galería baja con id. 7.—Asientos interiores de id. con id. 6.—Delanteras de galería principal con id. 7.—Idem de paraiso con id. 5.—

Entrada general 4 rs.

Idem al paraiso 3.

BAILE DE MASCARAS

en el salon

del Teatro de los Infantes,

á las 11 de la noche de hoy.

Entrada de caballero 4 rs.

ANUNCIOS.

Tablones de pino, de primera clase procedentes de Gijón de 15 pies y de 3-10 pulgadas en partidas de 50 para arriba, á 12 duros la docena.—Medias tabloneras desde 6 1/2 á 8 1/2 pies á 9 1/2 duros la docena regular.—Se venden en casa de D. Miguel Sanandreu en Alicante. Los de cubierta á 10 1/2 duros de 15. 6-1

NOBENZA.

Maria Celdran, de 25 años, casada, leche de un mes, desea cria para su casa ó la de los padres. Vive en el camino del Puente de Tocinos, á espaldas de la ermita de los Remedios. 8-8

Rob Boyveau-affecteur

El Rob Boyveau-Affecteur es el único autorizado y garantizado legítimo con la firma del doctor GIRAudeau de T. GERVAIS. De una digestión fácil, grato al paladar y al olfato, el Rob está recomendado para curar radicalmente las enfermedades cutáneas, los empeines, los absesos, los cánceros, las úlceras, la sarna de yegueras, las escrófulas, el escorbuto, pérdidas, etc.

Este remedio es un específico para las enfermedades contagiosas nuevas, invete-

radas ó rebeldes al mercurio y otros remedios. Como poderoso depurativo destruye los accidentes ocasionados por el mercurio y ayuda á desembarazarse de él, así como del yodo, cuando se ha tomado con exceso.

Adoptado por real cédula de Luis XVI, por un decreto de la Convencion, por la ley de praxial, año XIII; el Rob ha sido admitido recientemente para el servicio sanitario del ejército belga, y el gobierno ruso permite también que se venda y se anuncie en todo su imperio.

Precios, 24, 40 y 80 rs. botella. Depósito general en la casa del Dr. GIRAudeau de St. GERVAIS, Paris, 12, rue Richer.

En Murcia D. Tomás Guerra. (A. 2 35)

ENFERMEDADES

DEL PECHO

Las únicas preparaciones de los hipofosfitos reconocidas y recomendadas por el doctor CHURCHILL, autor del descubrimiento de las propiedades curativas de los hipofosfitos para la curación de las enfermedades del pecho, de la clorosis, etc., son los jarabes de hipofosfito de sosa, de cal y de hierro, y las PILDORAS de quinina y de manganesa, preparadas por M. SWANN-farmacéutico-químico de la familia real de España, 12, rue Castiglione, Paris.—Se debe rehusar como no siendo hipofosfito del doctor Churchill, todo frasco que no venga de la botica de M. Swann.

Precio del frasco en Paris: 4 francos.

La agencia franco-española en Madrid 31, calle del Sordo, sirve los pedidos. En Murcia D. Tomás Guerra. Núm. 25 5.

De aquí provino su cólera, y Descroizilles no pudo menos de conocer que el hijo algo, ante el peligro que amenazaba sus planes mas queridos, pondría todos los medios posibles para conjurarlos. Descroizilles conoció que la lucha no se había empezado todavía, y entre pena y sonrisa pronunció esta gran palabra:

—Qué me importa?

Qué importaba, en efecto, supuesto que Clotilde le amaba hasta el punto de no haber temido de hacerse lo conocer aquella mañana, dándole una nueva prueba con su presencia de que no podía pasar un día sin verle, y que su corazón tanto tiempo oprimido por el temor, se entregaba al afecto que él le había inspirado? Nada le importaba á Tomy disputársela á su padre después de haber triunfado de su hija.

Tuvo entonces un momento de orgullo, de gozo frenético, y desafió á la suerte que se la arrebatase, como si ya la tuviera entre sus brazos.

De pronto prorrumpió en una carcajada; pensando que en aquel mismo momento su tío y M. du Plessé concertaban contra él alguna de aquellas resoluciones violentas que se emplean siempre demasiado tarde cuando son contra el amor.

Ne quiso detenerse en esta idea por no parecerlo digna de ocuparle por mas tiempo, y cansado de estar solo se aproximó a la casa. No porque se lisonjeara de ver á Clotilde áquel día, aun cuando su corazón la impulsara á volver al jardín, pues se hacia cargo que no se atrevería á ceder á aquel deseo. Pero esperaba que se asomara á la ventana.

Fué, pues, á sentarse al pié de los mirtos.

No habia pasado un cuarto de hora cuando oyó que la pequeña Nineta lo llamaba, luego vino la otra y el niño, el cual se subió en una silla para verlo mejor. El ruidoso batallón se puso entero delante de la ventana.

Una idea feliz y un rayo de esperanza atravesaron el espíritu de Descroizilles.

—Quizás si vinieran al jardín,—se dijo,—ella los acompañaría,—y al momento les hizo señas invitando á los tres niños para que bejaran.

Entonces hubo un gran movimiento en el cuarto, cuyo ruido llegó hasta él.

Clotilde estaba, pues, allí; y los niños le pedían permiso de ir á reunirse á su querido amigo y ella se resistía.

Por fin cedió, y los muchachos saliendo de la habitación con los estrépitos de gozo que acostumbraban, muy pronto llegaron al terrado. Clotilde no los acompañaba ni tampoco se dejó ver. Descroizilles dirigió la vista hácia la segunda ventana que estaba cerrada por si observaba algun movimiento en las cortinas, pero nada vió.

Sin embargo, Tomy no se desanimó y se puso á jugar con los niños.

Mas de una hora se pasó sin que se atreviera á levantar la cabeza, pues pensaba que si Clotilde se decidía á llegar hasta la ventana, después de haber retrocedido muchas veces antes de verificarlo, y tomando toda clase de precauciones, no debía asustar-

REMEDIUM UNIVERSALM UNGUENTUM HOLLOWAY.

Privilegiado por casi todos los gobiernos de Europa. Recomendado por los facultativos mas célebres de la época. Conocido con unánime aceptación en todos los países del mundo y mas particularmente en España.

El Unguento Holloway es el remedio mas admirable hasta ahora conocido para curar todas las enfermedades esternales, cualesquiera que sean y en forma en que se presenten. Los gobiernos le conceden por todas partes privilegios especiales. Los facultativos mas acreditados le empujan para siempre. Los directores de los principales hospitales de Europa lo usan para curar sus enfermos, y el público, convencido por la experiencia de la obediencia curativa de este Unguento, no va á buscar otros remedios para curar sus dolencias esternales.

Los humores escrofulosos, las heridas, las llagas, las úlceras, toda clase de enfermedades cutáneas, así como los dolores reumáticos son curados infaliblemente por el uso de este maravilloso remedio, en cuya composición solo entran las yerbas y los sales mas salutíferos, sabiosamente combinados y en mezcla de sustancia alguna que pueda ser nociva al uso de las composiciones mas de las dadas. Con razón se ha dicho por los profesores mas distinguidos de la ciencia que la cirugía no ha descubierto hasta ahora un remedio mas eficaz en su acción, mas seguro en sus resultados, ni mas inocente en sus efectos que el Unguento Holloway. Es la reunión de todas estas ventajas le viene la gran reputación que ha adquirido, y el inmenso consumo que de él se hace, cuya exactitud y reciente fabulosa si la señalamos aquí. Este consumo se aumenta de día en día, y los pedidos que su inventor, el Profesor Holloway, recibe diariamente de todos los países del mundo atestiguan que la experiencia justifica la fama que el medicamento ha adquirido.

El Unguento Holloway es eficazísimo muy especialmente para las siguientes enfermedades:

Bultos.	Enfermedades de las articulaciones.	Inflamaciones esternales.	Quemaduras.
Calambres.	Dislocaciones escrofulóticas.	Gota.	Reumatismo.
Callos.	Fistulas.	Lamparones.	Supuraciones pútridas.
Cánceres.	Friedad ó falta de calor en las estremidades.	Males de las piernas.	Yiza.
Cortaduras.		— de los pechos.	Secrec es la boca.
Enfermedades del higado.		— de los ojos.	

Este Unguento es elaborado bajo la inspección personal del Profesor Holloway, y cada bote va acompañado de una instrucción impresa en español, que explica el modo de hacer uso de él.

Los depósitos principales para la venta son en los establecimientos del mismo Profesor, Londres, Strand, 311, y New York, Maiden Lane, 80.

En Madrid se venden en los establecimientos del Sr. Uzurruñ B. rito Nuere, núm. 11, y Sres. Burrell hermanos, Calle Mayor, núm. 17.

En las provincias en todas las principales Boticas y Droguerías.

En España los precios al por menor son los siguientes:

Cada bote contenido en una onza de Unguento. 7 reales.
 tres onzas. 11
 seis onzas. 18

Comprando los tamaños mayores se obtienen grandes ventajas.

Depósito en Murcia en las principales farmacias.—Cartagena D. Serafina Giménez de Marquez.—Valencia, Domingo —Lorca, Isaura.—Almería, Carras-cosa.—Alicante, Soler y Estruch —Antequera, Palma y Chica.

TABLAS

para la reducción de reales y céntimos de real á escudos, céntimos y milésimas de escudo.

Estas tablas son sumamente fáciles de comprender y muy útiles para los ayuntamientos, oficinas del

gobierno, establecimientos de comercio y particulares.

Su precio 4 cuartos.

Los pedidos se dirigirán á la administración de este periódico.

FLEES DE VIDA.

Se venden en la comision de Almazan.

este periódico y casa del fotógrafo señor Laurent Rouede, plaza de Chacon

OBRAS DE D MANUEL C. REINOSO

Prontuario

de la contribucion industrial y de comercio.

Un tomo 8.º,ústico 12 rs.

Prontuario de quintas, publicado por el secretario del ayuntamiento constitucional de Zaragoza

Un tomo, 8.º,ústico, 5 rs.

Nueva y completo manual para el uso del papel sellado.

Un tomo, 8.º,ústico, 12 rs.

Aranceles judiciales

de los secretarios de los juzgados de paz, de ayuntamiento, de hombres buenos, feles de fecho,

alguaciles, porteros y peritos

Un cuaderno 4.º mayor, 4 rs.

Se venden en la comision de Almazan.

ANECDOTAS

y cuentos militares

recopilados de diferentes obras

Y REDACTADOS POR

los Sres. J. d'W. y E. H.

Se venden á 4 rs. en la comision de Almazan, calle de Zoco, núm. 5.

El director y editor responsable, RAFAEL ALMAZAN Y MARTIN.

MURCIA, 1867.

Imp. de La Paz, calle de Zoco, 5.

RETRATOS FOTOGRAFICOS de D. CARLOS VALCARCEL, comandante

de la fragata de guerra, Resolución; D. JOSE ZOBRIJIA, poeta; MR PETROPOLIS ó sea el Hombre-elásti-

co, (en diferentes dislocaciones) y de Mlle. LEBOUYS, célebre violinista. Se venden á 4 rs. en la imprenta de

la, pues ciertamente no permanecería en aquel sitio, sin estar muy segura de que nadie podia aperebir-la. Pero por último, no pudo contener su impacien-cia y miró.

Clotilde estaba con los codos apoyados sobre el antepecho de la ventana, y su hermosa cabeza descansaba sobre una de sus manos. Sus párpados estaban medio cerrados; y sin embargo sus miradas no se separaban del terrado.

No se saludaron, porque un saludo no era suficiente para expresar sus sentimientos, y estaban demasiado conmovidos para sonreír.

Al cabo de un instante, Clotilde se retiró y Descroizilles la vió ausentarse sin despecho, porque sus miradas le dieron ánimo para esperar al dia siguiente.

¡Esperar! esta palabra tan triste resume toda la historia de la vida. No es muy fácil esperar; cuando en la ribera vemos la barca que trae todas nuestras esperanzas, surcar hácia nosotros á toda vela. ¡Y bien! el corazon es tan caprichoso, tan pronto, tan ansioso á la vez de goces y dispuesto á las dudas, que Descroizilles no hubiera podido sufrir sin un mortal dolor la dilacion de una sola noche sino no se hubiera presentado á su imaginacion la felicidad que le esperaba al dia siguiente.

Veia llegar á Clotilde; no con aquellas miradas sombrías y suplicantes que lo hacian morir, sino con la expresión activa de la libertad reconquistada,

se parecia á las que solia siempre lanzar á los demás? ¿Qué significaba tan áspera invitacion para que el tío Tomás lo siguiese? ¿Qué queria con él? ¿A dónde lo llevaba? Descroizilles repetia en voz baja las palabras del hidalgo. ¡Ya sabeis, Tomás que tenemos que hablar! Seguramente su tío lo sabia. Iban quizás á continuar una conversacion que habian empezado antes.

Resentido por el contratiempo que habia sufrido por la mañana, ¿habria querido ejecutar una parte de sus amenazas, y al encontrar al hidalgo en su mismo camino le habria comunicado sus intenciones?

Descroizilles no habia vuelto á encontrar á M. du Plessé desde aquel dia que se le puso en la cabeza el hacerle recorrer las calles de Nozay; primero para alejarle del retiro en donde se ocultaba Clotilde, y luego para hacer rabiar á los partidarios de Voltaire, enseñándoles el modo de coger un atolondrado con el cebo de una buena causa.

Pero sabia que el hidalgo, cansado de trotar por los caminos, solo formaba proyectos contra la felicidad de su hija.

Habiendo querido penetrar todo por sí mismo, vió que Clotilde habia descubierto su pasion: su presencia en el jardin aquella mañana la habia denunciado.

Tambien su padre habia aperebido que tenia un dia marcado para bajar, y viéndola venir con tanta anticipacion, comprendió que todas sus precauciones habian sido inútiles.